

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Lunes 1.º de Julio de 1895.

Año XXIV. Núm: 6.629

LO DE CUBA

A caza de rebeldes

Desde Washington dicen que el Gobierno ha ordenado al crucero «Allanta» que se traslade á las aguas de Cuba inmediatamente, á fin de que coopere con el crucero «Raleigh» á mantener la neutralidad de los Estados Unidos, é impedir que desembarquen filibusteros en la isla.

El «Allanta» es un crucero protegido, que desplaza 3.180 toneladas, tiene 82 metros de eslora, 13 de manga, una máquina que desarrolla 3.344 caballos de fuerza y una velocidad máxima de 15 y medio nudos.

Está armado con dos cañones de 8 centímetros, cuatro de 6 y doce ametralladoras. Compenen su tripulación 272 hombres.

Ascensos

Se ha concedido el empleo de primer teniente de la escala de reserva de infantería á los segundos de la expresada escala que prestan servicio en el ejército de operaciones del distrito de Cuba, y son los siguientes:

D. Eloy Teller, don Manuel Vega, don Marcelo Sanz, don Pio Azcona, don José Victorio, don Bonifacio Villarreal, don Francisco Blanes, don Angel Gambino, don Martiniano Puigdevall, don Ildefonso Navarro, don Enrique Garcia y don Lucas Carazo.

Destinos

Lo han sido al ejército de operaciones de la isla de Cuba, donde se incorporarán con urgencia, el comandante de infantería don Dario Diez y los capitanes don Domingó Arráis y don Andrés Alcañiz

También han sido destinados á Cuba los primeros tenientes de la escala de reserva don Angel Baeza, don Cristóbal Vilar, don Vicente Martí, don Lucas Sanjuán, don Emilio Zegri, don Angel Bautista y don Segundo Rubin de Celis, y los segundos tenientes, á quienes se les concede el empleo inmediato don José Manzano, don Ceferino Misioné y don Pablo Gómez.

Y al comandante de ingenieros don Hilario Correa, y capitanes don Honorio Hernández, don Domingo Diaz, don Jorge Soriano y don Antonio Enrile.

La insurreccion en Puerto-Príncipe

Santiago de Cuba, 12 de Junio.

Máximo Gómez ha llegado á Puerto-Príncipe y cruzado la frontera á la cabeza de unos 2.000 hombres, habiendo logrado librarse de las tropas del Gobierno que se habian enviado para detenerlo. La invasion de Puerto Príncipe significa que la insurreccion, que estaba limitada á la provincia de Santiago, vá á reavivarse en el Oeste.

Centenares de cubanos se han unido á Gómez en Puerto-Príncipe. El marqués de Santa Lucía ha tomado de nuevo las armas, y con él están varios di-

putados y jóvees de buenas familias. El general Martínez Campos ha pedido tropas adicionales para reprimir este nuevo levantamiento.

Los revolucionarios están embargando las cosechas de café, cacao y tabaco en el interior y han prohibido á los hacendados que lleven sus productos al mercado.

El Gobierno está reforzando las fortificaciones de El Cristo.

Una columna de tropas españolas, á las órdenes del coronel Vasallo, ha tenido una escaramuza cerca de Sevilla con guerrillas mandadas por Garzon, y se ha apoderado de la bandera cubana.

—El gobernador Luque, de Santa Clara, está estableciendo una nueva línea extratétrica militar en la frotera de la provincia, con objeto de impedir una invasion por los rebeldes de Puerto-Príncipe.

—Están reparándose los fuertes de Caibarién y Remedios.

—El titulado general Antonio Maceo destruyó el 6 de Junio el ferrocarril de Gibara, cerca de Auras, y saqueó al día siguiente á Santa Lucía y Fray Benito. Llevaba consigo 1.200 hombres.

Alarma en Santiago de Cuba

Escriben al «Diario de la Marina» desde Santiago de Cuba:

«Ha ocurrido un hecho que ha causado bastante alarma en esta ciudad, tanto, que los niños abandonaron los colegios produciéndose la consiguiente alarma.

La causa de semejante confusion no fué otra sino que á eso de las ocho de la mañana y como á media legua próximamente de la poblacion se oyeron algunos tiros, viéndose desde las azoteas el humo producido por los disparos.

Hé aquí los antecedentes y detalles de los hechos. Dias pasados, al ser conducidas á esta ciudad las reses para el abastecimiento público, salieron al camino los insurrectos, llevándose todo aquel ganado. A fin de evitar que esto pudiera repetirse, ayer se dispuso por la comandancia general que saliesen 60 hombres al mando de un capitán con el objeto de proteger la referida conduccion.

Al llegar dicha fuerza al punto nombrado «Cerca de Piedra», en el camino del Cobre, fué hostilizada por los insurrectos, que desde lejos le hicieron algunos disparos, inmediatamente contestados por la pequeña columna. Estos fueron los disparos que se hoyeron en Santiago de Cuba.

Como se presumia que el enemigo habia de ser bastante numeroso, se dió la orden para que saliese el comandante Tejerizo con los ciento ochenta hombres llegados anteayer de Mahon y algunos caballos de Hernán Cortés, acudiendo enseguida dicha fuerza al

lugar de los sucesos, al mando del referido jefe, del ayudante del general Garrich, capitan Sr. Rodriguez Calva, y del tambien ayudante del general Salcedo, D. Armando Mantilla de los Rios.

Llegó la columna sin novedad hasta Dos Caminos, dejando atrás el fuerte de mamposteria que existe en dicho poblado, y despues de pasar el rio fué tiroteada la vanguardia por emboscadas enemigas. A paso ligero acudió la infanteria con el comandante Tejerizo á la cabeza, habiéndose hecho cargo del grueso de la fuerza el capitan Rodriguez Calva, pero apenas habian caminado cinco minutos, les hicieron cuatro descargas por retaguardia desde una casa próxima. Se dió frente al enemigo, y despues de un vigoroso ataque fué tomada la casa, dispersándose los insurrectos en todas direcciones. En la citada casa se hallaron dos calderos, en los que cocinaban grandes trozos de carne, otras várias provisiones y diversos efectos.

El enemigo, al desbandarse, intentó apoderarse de otra casa, donde por precaucion habia dejado el comandante Tejerizo, catorce hombres. Entablóse un ligero tiroteo, y siendo rechazados, se siguieron internando, fraccionándose cada vez más.

Nuestras tropas les persiguieron activamente hasta el Puerto de Bayamo, donde los insurrectos, en su mayor parte montados, ganaron una gran distancia, desapareciendo en el monte por diversas direcciones.

La primera fuerza de 70 hombres que fué atacada por los rebeldes tuvo cuatro heridos y la columna del comandante Tejerizo dos.

El enemigo tuvo dos muertos y cinco heridos vistos, suponiéndose, por los rastros de sangre, que han sido muchas más sus bajas.

Encuentro ha sido éste que, como se habrá visto, no tiene gran importancia, habiéndole, sin embargo, prestado alguna notoriedad la circunstancia de haber tenido lugar muy cerca de Santiago de Cuba, oyéndose, como queda dicho, los disparos desde la poblacion, y cundiendo por el público inmotivada alarma, que aumentó considerablemente cuando atravesaron la calle dos ó tres heridos conducidos en camillas.»

¡Buen rasgo!

Los comerciantes de la Habana han suscrito la suma de 100.000 pesos para la organizacion y sostenimiento de dos compañías de caballeria de voluntarios.

Los coroneles voluntarios de dicha capital y sus cercanias han echado suertes para ver cuál de esas dos compañías debia ir á la vanguardia.

Los capitanes á Cuba

Todos los capitanes de infanteria que figuran en la escala de aspirantes para el pase al ejército de Cuba van á ser destinados al mismo para cubrir las ba-

jas que en él puedan ocurrir ó acudir á las eventualidades del servicio.

Agotada por esto dicha escala, en lo sucesivo habrá de acudir, como con los subalternos, al procedimiento del sorteo para los envíos que sean necesarios. Y el sorteo no se hará esperar, porque enviados los capitanes que figuran en la relación de aspirantes, todavía quedan vacantes por cubrir.

Los carruajes de lujo

Aprobado por el Congreso el presupuesto de ingresos para el próximo año económico de 1895-96, en uno de sus artículos se modifica la exaccion del impuesto sobre carruajes de lujo del modo siguiente:

El impuesto sobre carruajes establecido por el art. 40 de la ley de 5 de Agosto de 1893 se regulará en lo sucesivo por el número de caballerías y de carruajes que cada contribuyente posea, con sujecion á las bases de poblacion siguientes:

Poblaciones de 100.000 ó más habitantes: por cada carruaje 50 pesetas y por cada caballeria 40.

Poblaciones de 20.001 á 99.999: por cada carruaje 50 pesetas y por cada caballeria 20.

Las demás poblaciones: por cada carruaje 25 pesetas y por cada caballeria 10.

Solo estarán exentas del impuesto las caballerías que, destinándose simultáneamente al arrastre de los carruajes y á las labores del campo, se justifique que están comprendidas en los amillaramientos y satisfacen, por tanto, la contribucion territorial.

En virtud de este acuerdo, las administraciones de Hacienda llaman la atencion sobre la parte dispositiva referente á las exenciones que solo se conceden á las caballerías, y éstas han de estar comprendidas en los amillaramientos de la riqueza territorial.

Hasta el día 3 de Julio próximo se admitirán declaraciones á los que no las hubiesen presentado con anterioridad y á los que hayan variado del número de carruajes y caballerías de las que constan en el padrón que se expuso al público en 23 de Mayo último.

Con sujecion á las disposiciones transcritas, se advierte á los que tienen carruajes exceptuados del impuesto y que por lo tanto satisfacen la contribucion industrial por la caballeria, deben presentar la baja de la misma dentro del presente mes.

Tambien debemos recordar que todos los que tengan carruajes, «estén ó no precintados», vienen obligados á pagar la contribucion correspondiente á los mismos, y si los venden ó ceden, han de manifestarlo á la administracion para trasladar el gravamen al nuevo poseedor.

TELEGRAMAS

Madrid 27.—En el Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia de S. M. la Reina-Regente, el señor Cánovas ha pronunciado un discurso, en el que ha tratado de los asuntos de Cuba, manifestando que el general Martínez de Campos tiene fuerzas suficientes por ahora y que mas adelante necesitará 14.000 hombres mas para emprender las operaciones ofensivas.

El oficial que entregó el destacamento que mandaba se llama Antonio Becerra y no Queipo, como se habia dicho. El referido oficial no ha sido habido todavía.

S. M. la Reina ha firmado el nombramiento de director de los Astilleros del Nervion á favor del señor Vila y un decreto autorizando la traslacion de las oficinas de la estacion central de telégrafos de Barcelona, sin sujetarse á las formalidades de la subasta.

Madrid 27.—Los socialistas continúan excitando á los huelguistas del Ferrol, y se teme que ocurran desórdenes.

Aumenta la huelga de los tejedores de Alcoy.

El Rey de Portugal dará un banquete á los prelados españoles que asisten en Lisboa al Congreso católico.

Siguen las reuniones de los republicanos progresistas, pero sin tomar en ellas acuerdos definitivos.

Madrid 27.—A última hora se ha leído el dictámen, en el cual se suprimen del proyecto aprobado en el Congreso los artículos 9, 10 y 11, relativos á los derechos pasivos, los 14 y 15 sobre juzgados y escribanias, el 53 recargando los derechos arancelarios sobre los petróleos, el 54 sobre los carbones, el 56 sobre franquicia para la introduccion de ganado de Andorra y el 59 referente al impuesto sobre los alcoholes. Asimismo se modifican los artículos 12 sobre inamovilidad de los empleados, el 48 referente á las sociedades de seguros y el 60 que trata de las cartas certificadas, que se pone en armonia con el 64.

Declarada la urgencia, mañana empezará la discusion.

Madrid 27.—Según se ha dicho esta tarde, la expedicion que salió últimamente de Jamaica se organizó en los Estados-Unidos, en donde se fletó un vapor alemán para ir á Jamaica y desde allí se dirigió á Haiti para recoger á quince cabecillas. Por haber sufrido un temporal muy duro aquel barco, los filibusteros lo dejaron y se embarcaron en otro de mayor porte, marchando nuevamente á Jamaica. Se dice que estaban en combinacion con los Maceos para desembarcar cerca de Baracoa y que uno de los cabecillas era Eduardo Agüero, uno de los firmantes del manifiesto de Santiago de Cuba publicado por el partido autonomista de aquella capital y diputado provincial. La expedicion parece que no llegó á salir de Jamaica.

Las fuerzas que ha pedido el general Martínez de Campos son: 14 batallones de infanteria, 6 regimientos de caballeria y uno de artilleria.

Madrid 27.—Según telegramas recibidos del Ferrol, continúa la huelga de los descargadores de carbon y la de los trabajadores del Hospital de la Marina. El contratista de carbones conferenció con el Alcalde, quien le indicó por in-

sinuacion del jefe de los socialistas, Pedrosa, que se hallaba en la Alcaldia, que accediera á las pretensiones de los huelguistas. El contratista se negó á ello en absoluto. Entonces Pedrosa exclamó:—«Cuando venga otro barco de carbon nos veremos las caras.» Estas palabras, envolviendo una amenaza, las oyó impasible el Alcalde. El Capitán general ha oficiado á esta autoridad para que evite las coacciones que se ejercen sobre las mujeres que quieren trabajar. El inspector de vigilancia ha pedido al Gobernador civil que envíe mas fuerzas.

Madrid 27.—A las nueve y veinte ha salido de la estacion del Mediodia el primer batallon del regimiento de San Fernando con direccion a Cádiz, donde se embarcará para Cuba.

Una inmensa muchedumbre le esperaba en las calles del tránsito y á su paso por las mismas estallaron patrióticas y entusiastas aclamaciones. Desde los balcones arrojáronse multitud de flores. En el anden de la estacion han ocurrido escenas conmovedoras. Bajaron á despedir al batallon el ministro de la Guerra, todas las autoridades militares y el Obispo de Sion, quien conversó con la oficialidad y dirigió frases patrióticas á los soldados. Las tropas expedicionarias fueron obsequiadas con vino, tabaco y dinero. Los oficiales han recibido cajas de tabacos, regalo de la Reina Regente, que ha enviado un alto personaje de Palacio á la estacion en representacion suya.

Al emprender el tren su marcha, comenzaron de nuevo los vivas á España y al ejército.

Las tropas estuvieron por la mañana en la iglesia del Buensuceso, donde oyeron una misa, á la cual asistió el Capitán general, celebrándola el señor Obispo de Sion asistido de dos capellanes. El Obispo de Sion dirigió á los expedicionarios una plática, animándoles á luchar contra los hijos desnaturalizados de Cuba que se levantan contra la patria. Despues el Prelado entregó á cada oficial una medalla de la Inmaculada Concepcion, patrona del regimiento.

Un funcionario de Palacio estuvo por la mañana en el cuartel de la Montaña á entregar, en nombre de S. M. la Reina, á los jefes y oficiales cuarenta cajas de cigarros imperiales, cinco mil cigarros peninsulares y cuarenta arrobas de vino de Valdepeñas para las clases y soldados.

Madrid 28.—En un despacho de la Habana se manifiesta que varias partidas mandadas por Máximo Gomez atacaron á 70 individuos de las guerrillas españolas en Agüer; pero las guerrillas respondieron heroicamente al ataque, batiendo á los insurrectos. Los enemigos tuvieron 19 muertos y muchos heridos y nosotros 14 muertos y 8 heridos.

El precio del oro en la República Argentina fué ayer de 345 por 100.

Madrid 28.—Tánger.—Se ha confirmado la noticia relativa á las gestiones del ministro de Italia para sustituir con italianos las tripulaciones de los barcos imperiales.

También se ha confirmado la prision del jefe de la tribu de los Rhamnas y de ocho de los principales aliados de dicho jefe.

Madrid 28.—Dicen del Ferrol que en el pueblo de San Mateo, con motivo de la romería de San Pelayo, patron de

aquel pueblo, los mozos del mismo y otros del Ferrol, disputando sobre quienes debian conducir la imágen en la procesion, trabaron una terrible lucha á tiros, navajazos y palos, resultando 40 heridos, entre ellos el curapárroco, y siendo apaleado otro sacerdote.

En Málaga se han declarado en huelga los obreros de los talleres de los ferrocarriles andaluces, escepto los del depósito de máquinas. El motivo de la huelga ha sido la despedida de cuatro obreros del taller de calderería. El Gobernador civil ha adoptado algunas medidas para mantener el orden.

En Alcoy se han declarado en huelga 2.000 obreros tejedores mecánicos. Ayer hicieron una manifestacion pacífica. La solucion de la huelga ofrece algunas dificultades. Ha sido reconcentrada la Guardia civil.

París 28.—Majunga (Madagascar).—Tan luego como estén acopiadas las provisiones necesarias en Luberville, se reanudará la marcha hácia adelante. Los hovas se retiran hácia Andriba. Hay muchas deserciones entre el enemigo.

Londres.—En Cork hubo ayer algunas reyertas con motivo de las elecciones. Se ha aplazado la publicacion del resultado del escrutinio.

Comunican al «Times» desde Filadelfia, y por lo tanto por conducto filibustero, que la Asamblea general de los clubs cubanos se verificará el día 10 de julio próximo y que en ella se nombrará el presidente y el gobierno provisional de la futura república de Cuba y se tratará de realizar un empréstito.

Buenos Aires.—El diputado Sr. Morel presentará un proyecto de ley concediendo la naturalizacion á los extranjeros despues de diez años de residencia.

Gacetilla

Esta mañana á las once se ha constituido en sesion extraordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad para dar posesion á los nuevos concejales.

Abierta la sesion el Alcalde saliente D. Sebastian Vinent ha manifestado el objeto de la sesion, dando despues en sentidas frases las gracias á sus compañeros de Consistorio por la cooperacion que le han dispensado para el cumplimiento de su cometido, durante el período que ha ocupado la presidencia, reiterándoles su respetuosa amistad y consideracion personal.

El primer teniente de Alcalde señor Rodriguez, que ha cesado en el cargo concejil, ha hecho también uso de la palabra dando las gracias á los ediles que con él han compartido las tareas de la administracion, recordándoles que durante el período de su gestion administrativa han hecho cuanto han podido para mejorar la situacion económica del Municipio, y prometiéndoles que en lo mucho que queda todavía por hacer en favor del procomún, yá que no podrá contribuir á dichas tareas desde el sitio que ha venido ocupando, ayudará á sus amigos como particular con su palabra y consejo.

Se ha procedido acto seguido á la toma de posesion de los nuevos concejales, y el Secretario ha dado lectura á la Real Orden nombrando Alcalde presidente del Ayuntamiento á D. Juan de

Olivar Febrer, quien ha pasado á ocupar el sillón presidencial, dirigiendo algunas frases de gratitud hácia S. M. la Reina que en nombre de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII se ha dignado nombrarle Alcalde de esta ciudad, y dirigiéndose despues á sus compañeros de consistorio les ha manifestado que abrigaba la confianza que todos ellos procurarían allanar las dificultades que pudieran ofrecerse en el desempeño de su cargo, administrando con rectitud y celo los intereses del procomún, y recordándoles que el cargo de concejal es esencialmente administrativo y de ninguna manera político.

Pasando despues á la eleccion de cargos han resultado elegidos: primer Teniente, D. Bernardino Pons Hernandez; segundo, D. Máximo Cadavid Lamas; tercero, D. Gabriel Flaquer Saurina; cuarto, D. Antonio Vinent Victori; Regidor Síndico, D. Pedro Taltavull Olives; y suplente, D. Juan Flaquer Ramirez.

Por último se han señalado los días y horas en que debe la Corporacion Municipal celebrar sus sesiones ordinarias, designándose los martes á las once de la mañana.

El señor Alcalde de esta ciudad, en uso de las facultades que le concede la ley municipal vigente, ha nombrado Alcaldes de Barrio para el bienio de 1895-97, á los señores siguientes:

- 1.º, D. José Sintés Saura.
- 2.º, » Juan Panedas Mesquida.
- 3.º, » Vicente Carreras Orfila.
- 4.º, » Antonio Tutzó Gelabert.
- 5.º, » Antonio Enrich Sintés.
- 6.º, » Gaspar Bisbal Nater.
- 7.º, » Pedro Seguí Corantí.
- 8.º, » Miguel Caimaris Mesquida.
- 9.º, » Andrés Corantí Navero.
- 10.º, » Francisco Carreras Sintés.
- 11.º, » Francisco Sampol Bagur.
- 12.º, » Leonardo Gomila Castell.
- 13.º, » Francisco Orfila Fábregues.
- 14.º, » Juan Sintés Bagur.
- 15.º, » Jaime Busquets Castañer.
- 16.º y 17.º, D. Cristóbal Estela Thomás.

San Luis, D. Juan Pons Carreras (Toret).

San Clemente, D. Juan Carreras Pons (Binimaimut).

Llunesanas, D. Juan Carreras Carreras.

Los Ayuntamientos de Ciudadela, de Alayor y de Mercadal han quedado constituidos de la siguiente manera:

CIUADELA

Alcalde, don Francisco Javier Despujol.

Primer Teniente, don Bartolomé Juaneda.

Segundo id., don Magin Bonet.

Tercero id., don Agustin Tudurí.

Síndico, don José Cortés.

Suplente, don Pedro Anglada.

ALAYOR

Alcalde, don Juan Castell

Primer Teniente, don Francisco Timoner.

Segundo id., don Gabriel Juanico.

Síndico, don Antonio Sintés.

MERCADAL

Alcalde, don Nicolás Pelegrí.

Primer Teniente, don Simon Píris.

Segundo id., don Juan Galmés.

Síndico, don Francisco Vidal.

El de Ferrerías no lo habíamos recibido al entrar en máquina el presente

número, y el de Villa-Cárlos queda como antes, por haberse anulado las elecciones de dicho pueblo.

Nos escriben de A ayor preguntándonos si los republicanos de aquel pueblo gozan de algún privilegio; pues mientras se persigue á alguna pobre mujer que hace una rifa para cubrir sus propias necesidades y las de su familia, se tolera al casino republicano que rife publicamente cuarenta pesetas á ciencia y paciencia del Sr. Alcalde y Sr. Juez municipal, quienes no obstante sus pujos de puritanismo nada han hecho, que se sepa contra los que de una manera tan flagrante faltan á la ley.

Como ignoramos las prerrogativas que acaso disfrutaban los republicanos de Alayor, y la manera como entienden las leyes el Alcalde y Juez municipal de aquel pueblo, esperamos contestará por nosotros quien tiene medios y facultades para ello.

La fiesta popular de San Pedro se ha celebrado con mucha animacion; en el paseo de la Alameda, con motivo de la tradicional cucaña marítima que entretuvo agradablemente á los numerosos espectadores que en multitud de pequeñas embarcaciones surcaban aquellas aguas, amenizando la fiesta la brillante música del Regimiento Regional que tocó en dicho paseo escogidas piezas.

Por la noche de dicho día y en la de ayer, los vecinos de la plaza del Retiro, celebraron fiesta callejera con iluminacion eléctrica, cucaña vertical, cohetes, y demás diversiones acostumbradas en casos análogos, viéndose dicha plaza y la inmediata atestadas de gente.

Han sido destinados, al parque de Artillería de esta plaza el Teniente Coronel excedente en Castilla la Nueva don Francisco Rosales, al 8.º Batallon de Artillería de esta guarnicion el capitán del 13 Regimiento montado don José del Pueyo Elola, á la Zona de reclutamiento de Baleares el Comandante de Infantería de reemplazo en esta ciudad don José Maldonado Compesay; y al Regimiento Regional de Baleares n.º 1, el primer Teniente del Regional n.º 2 don Luis Felú.

Acompañado de los concejales don Pedro Mir y don Francisco Pons, el señor Alcalde ha pasado esta tarde á visitar los establecimientos municipales de Beneficencia.

Hace algun tiempo se anunció que iba á emprenderse una campaña formidable contra los juegos prohibidos hasta extirpar de raíz ese cáncer social, y efectivamente, á estas horas, buenas sean para todos,

ni se ha hundido el firmamento ni han temblado las esferas..

No es oro todo lo que reluce ni es lo mismo prometer que dar trigo.

En los exámenes para piloto verificados el sábado último en la Capitania del puerto de Palma, fué aprobado nuestro paisano D. José Hernández Rou.

Le deseamos honra y provecho en el ejercicio de su profesion.

Esta mañana en la calle Cos de Gracia, una niña que montaba una caballería menor ha caído de ella causando varias lesiones en la cara, que le han sido curadas de primera intencion en la farmacia del Sr. Galvez.

Sobre las diez de la noche de ayer se declaró un incendio en la casa número 10 de la calle de Alcántara en Ciudadela, establecimiento de ropas del señor Monjo. Acudieron al lugar del siniestro gran número de vecinos de todas las clases sociales con cuyo concurso y especialmente el que prestaron el Comandante y dotacion del vapor de guerra «Vulcano» surto en aquel puerto y la fuerza de la Guardia civil, se consiguió localizar y extinguir el voraz elemento á las dos de la madrugada, sin haber ocurrido desgracias personales.

Como dicha tienda estaba asegurada por la Compañía «La Catalana», tan pronto como el representante de la misma en esta isla ha tenido noticia del siniestro ha pasado á aquella ciudad para practicar las correspondientes diligencias.

La Administracion Depositaria de Hacienda de este Partido ha ingresado durante el mes de Junio último la cantidad de 74,294 pesetas 94 céntimos; y ha pagado 80,721 pesetas 30 céntimos.

Telegramas de nuestros vapores:

«Barcelona 1.º—Fondeado felizmente «Nuevo-Mahonés» á las seis y media.—Ginart.»

«Barcelona 1.º—7'20 m.—«Menorquin» llegado felizmente seis mañana.—Cabot.»

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Pablo Torres; 2 tenientes; 58 individuos de tropa; N. Gelabert; Carmen Salas; un contador de fragata; un marinero; un oficial; José Comellas; Juau Sintes; Francisco Chiol; Francisco Casanovas; Jaime Oliva; Francisco Femenias; Juan Nicolau; Sebastian Fornaris; Antonio Moreno; Micaela Barceló; Serafin Cavaller; un condestable; 4 marineros; Sebastian Mercadal; José Serra; Josefa Gramé; Magdalena Moll; Ageda Moll; Francisco Oliver; Juasa Pons; Eulalia Pons; Francisca Olives; Rosa Lavoni; José Coll; Juan Sastre; Diego Gomila; Braulio Perez; Damian Bagur; Mariano Alzina; Pablo Canovas; Miguel Triay; Josefa Martínez; Antonia Triay; Antonio Cardona; Rafaela Fortuny; Tomás Florit; Antonio Vergés; y Mateo Fontiroig.—Total, 107.

Idem salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. Juan Ripoll y señora; Andrés Barceló; Juan Veñys; Jacinto Leon; Tomás Borrás; Jorge Sansó; Pedro Mayol; Pedro Vila; Martín Trias; Pedro Perelló; María Cerdá é hijo; Magdalena Tortella; José Moranta; Pedro Fontroig; Juan Alba; Jaime Nadal; Jaime Obrador; Miguel Torrens; Gabriel Martorell; G. Marcé; M. Canovas; M. Mascaró; Angel Martínez; M. Serra; José Jaume; Braulio Vilasaró; y Guillermo Bannasar.—Total, 29

PARA BARCELONA

D. Juan Mari; Juana Leon; María Gimenez y dos hijas; Francisco Oliver, y María Fernandez.—Total, 7

Idem id. la tarde del mismo día para Barcelona directamente en el vapor «Nuevo Mahonés»:

D. Jaime Moysi esposa y 4 hijos; Berta López y 2 más; Rita Seguí y hermana; Juan Richardson; viuda de Olivar é hija; Ignacio Llisas; Marián Ferrer; Cristóbal Salom; Domingo Sirvent; Francisco Lucena; Rafaela Tuduri; Rosa Sarañana; Luciano Roseau; Juan Meliá; Victoriano Ullés; Antonio Frau; Miguel Tuduri; Rafael Massa, señora y 2 hijas; Juan Sans; G. Beltrán; Sor Providencia Gomez, y Sor Constanca.—Total, 34.

Noticias militares

LA QUINTA DE ESTE AÑO

Las operaciones de reclutamiento del actual reemplazo se adelantarán en el presente año.

El sorteo se verificará en el primer

domingo de Octubre, y la entrega en caja será el primer domingo de Diciembre.

Como ya dijimos hace dias, para cubrir las bajas que ocurran en la Península con motivo del envío de 25.000 hombres al ejército de operaciones de Cuba, el ministro de la Guerra tiene á su disposición 32.000 reclutas excedentes de cupo procedentes de los reemplazos de 1893 y 1894, los cuales serán llamados á filas tan pronto embarquen los 25.000 hombres que han de ser destinados en el mes de Setiembre.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Buenos Aires» salió el 25 de la Habana para la Coruña.

El «Alfonso XII» salió el 26 de Barcelona directo para Puerto Rico.

El «Habana» salió el 26 de Santiago de Cuba para la Habana.

El «Ciudad Condal» salió el 26 de la Habana para Veracruz.

El «Leon XIII» llegó el 26 á Santander procedente de Puerto Rico.

El «P. de Satrustegui» llegó el 26 á Santander procedente de Coruña.

El «Rabat» salió el 26 de Vigo para Coruña.

El «Santo Domingo» salió el 26 de Vigo para Cádiz.

El «Isla de Mindanao» salió el 27 de Suez para Aden.

Calendario

Santo de hoy.—Santa Leonor mártir y San Gil abad.

Santo de mañana.—La Visitacion de Nuestra Señora y San Urbano mártir.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Purísima en San Francisco

Movimiento del Puerto

Entrados el 29

De Alcudia, laud «Jóven Juanito», patron Jaime Covas, con 4 tripulantes y varios efectos.

Idem el 30

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitán don Bernardo Seguí, con 21 tripulantes, 107 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 1.º

Para Noya, corbeta «Rosa», capitán don Joaquín Llorens, con 11 tripulantes y lastre.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

En el día de hoy me he posesionado de la Alcaldía de esta ciudad y Presidencia del Ayuntamiento en virtud de haber sido nombrado para dicho cargo por R. O. de 25 de Junio próximo pasado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Mahon 1.º Julio de 1895.—El Baron de las Arenas.

Compañías y Sociedades

Sociedad de socorros mútuos del «Círculo Menorquin».

Se convoca Junta General ordinaria para la aprobacion de cuentas semestrales. La Junta tendrá lugar el domingo 7 de Julio á las once y media de su mañana.

Mahon 27 de Junio de 1895.—P. A. de la J. D., el Secretario, Miguel E. Tuduri.

Sociedades recreativas

Casino «La Union».

Se convoca Junta General ordinaria para el domingo dia 7 de los corrientes á las doce de la mañana, en la que han de elegirse los señores socios que han de desempeñar los cargos de Contador, Tesorero y Archivero, de la Junta de

Gobierno, conforme previene el reglamento.

Mahon 1.º de Julio de 1895.—P. A. de la J. de G., el Secretario, Federico Teixidor.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 25 Junio.—1 ternero, 183 kilos, Binixems de Devant (Alayor); 1 id., 128, Santa Mergalida (Mercadal); 4 carneros, 60, Son Vidal (id.); 1 id., 25, vergol de Sant Isidru, y 1 id., 15, Se Cudia.

Dia 26.—1 vaca, 232 kilos, Fons Redonas (San Cristóbal); 1 ternero, 156, Juan Caules (Alayor); 1 id., 171, Binixaxa, y 2 carneros, 12, Cugalló Petit.

Dia 27.—2 carneros, 30 kilos, Pedro Casanovas (Mercadal).

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 29.—12'40 mad.

A las diez se reanudó la sesion del Senado aprobándose el artículo referente á los alcoholes. La discusion de mayor interés será al tratarse de los carbones. Hay pocos senadores y se calcula que la sesion acabará sobre la una y media.

Madrid 29.—10'45 m.

La Gaceta publica una Real Orden disponiendo que los reclutas exentos de cupo que sean llamados á las filas puedan redimirse á metálico hasta el dia cuatro de Julio, y que no se dará curso á las solicitudes que se presenten despues de espirado dicho plazo.

Madrid 29.—8'10 n.

El Senado ha aprobado definitivamente el dictamen de la Comision mixta, pasándolo al Congreso donde será aprobado mañana.

En la Cámara popular los republicanos pedirán votacion nominal.

El lunes se leerá el decreto de suspension de sesiones de las Cámaras.

Madrid 30.—6'30 t.

El Congreso ha aprobado en votacion ordinaria y despues definitivamente el articulado de los presupuestos.

Los republicanos han desistido de pedir votacion nominal en vista de hallarse reunidos número suficiente de diputados.

Madrid 1.º.—9 m.

La Gaceta publica los presupuestos para el ejercicio de 1895-96, el Reglamento y administracion para la cobranza de los impuestos sobre pólvoras y demás explosivos, y las circulares relativas á los petróleos y carbones.

Anuncio

Por Real orden de 29 de Junio pasado se ha prorogado hasta el 4 del actual el plazo señalado para la redencion á metálico de los individuos excedentes de cupo.—D. O. de S. E.—El Comandante-Secretario, Bernardo Baquero.

Pérdida

El jueves último, desde la carretera de Fornells á Mahon, se extravió un remolque de hierro. La persona que lo entregue en esta imprenta, además de las gracias, recibirá una gratificacion.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 Mahon. 3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Julio de 1895. Ha de constar de 30.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos a cinco pesetas; distribuyéndose 1050.000 pesetas, en 1.500 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	30.000
16 de 4.000	64.000
1358 de 500	679.000
99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	49.500
9 id. de 500 pesetas para los 99 números restantes de la decena del premio segundo	4.500
9 id. de 500 pts. id. para el premio tercero	4.500
2 aprox. de 2.000 pts. cada una para los números anterior y posterior del primer premio	4.000
2 id. de 1.250 id. para los del segundo premio	2.500
2 id. de 1.000 id. para los del tercero	2.000
1500	1.050.000

Mahon 29 Junio 1895.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.º de Abril próximo pasado. Se suplica a las personas que tienen cantidades impuestas en la Caja de Ahorros de esta Sociedad se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último.—Mahon 1.º de Julio 1895.—Gañalons, Carreras y C.ª

D. Enrique Zaldivar y Ruiz, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que en los días y horas que se dirá se procederá en la sala de audiencia de este Juzgado á una segunda subasta y remate siendo las posturas competentes y con la rebaja del veinte y cinco por ciento hecha al primitivo valor, de los bienes siguientes.

Muebles

Seis sillas de madera de pino, en seis pesetas y setenta y cinco céntimos.
Una mesa grande de pino en siete pesetas y cincuenta céntimos.
Una máquina de coser de hierro, insertible, en tres pesetas y setenta y cinco céntimos.
Otra máquina de coser sistema Singer, de mano, en siete pesetas y cincuenta céntimos.

Inmuebles

Una casa en esta Ciudad, calle de Santa Eulalia número veinte y uno, lindante á la derecha con casa de D. José Sintés Saura á la izquierda con la calle de San Elías en la cual tiene una puerta accesoria señalada con el número veinte y siete, y por el dorso con casa de D. Miguel Carreras y Pons, en tres mil setecientas cincuenta pesetas. Dichos bienes pertenecen á D. Francisco Orfila y Fábregues, vecino de esta Ciudad, y se ha señalado para el remate de los expresados muebles el día once de Julio próximo á las diez y media de la mañana, y para el de la mencionada casa el día veinte y nueve del propio mes á las diez de la mañana, bajo el tipo de su respectivo justiprecio, del que no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta, consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de aquellos que quieran adquirir, exhibir su cédula personal y conformarse, en cuanto á la finca, con el título de propiedad de la misma que se

halla de manifiesto en la Escribanía del actuario, sin derecho á exigir ningun otro, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dictada en las diligencias sobre ejecución del auto recaído en el incidente sobre aprobación de cuentas rendidas por el referido D. Francisco Orfila y Fábregues, en méritos del juicio declarativo de mayor cuantía que siguió con D. Juan Comellas y Goñalons, vecino tambien de esta Ciudad.

Dado en Mahon á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Juan Allés.

Subasta

El día 13 de Julio, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa número 35 de la calle del Bastion de esta ciudad, pudiendo quedar del precio de la misma en poder del comprador la cantidad de cinco mil pesetas al interés de cinco por ciento anual hipotecada sobre la propia casa.

Para vender

- Lo están las fincas siguientes:
- 1.º La casa número 28 de la calle de Deyá de esta Ciudad.
 - 2.º Otra casa número 6 de la calle del Arco de la propia Ciudad.
 - 3.º La estancia Sta. Rosa, antes Capell de Ferro, situada á la parte Norte del término de Mahon.
 - 4.º El predio Espaumé vell situado tambien á la parte Norte de este término.
 - 5.º La Noria llamada Sta. Paulina, conocida por Noria de Plaza, con tierras de regadío y de secano, compuesta de varios grupos, situada en el término é inmediaciones de esta Ciudad, próxima á la carretera de S. Clemente.
 - 6.º El predio nombrado Viña gran, situado en el término de Ciudadela.
- Informará el Notario D. Francisco Andreu, Rosario número 18.

COLMADO

LA MALLORQUINA

DE

PEDRO JOSÉ GELABERT OLIVER
MORERAS, 52 MAHON

Completamente reformado y aumentado este Colmado encontrará el respetable público toda clase de comestibles que corresponden á dicho establecimiento. Casa especial en Aceites de Mallorca y demás productos. Se entregará á toda persona que lo pida una lista de todos los géneros con sus correspondientes precios. Ventas al por mayor con grandes descuentos y al por menor á precios detallados en la lista.

Para alquilar

Lo está la casita número 1 del Exclaustró del Carmen. Para informes dirigirse á «La Gavilla de Oro, Miranda núm. 5.

Baños

Quedan abiertas las primeras casetas situadas á inmediaciones de la Consigna. Para informes en las mismas casetas ó Francisco Mus Alegre, S. Alberto, 13.

Para vender

Lo está por un precio ventajoso una galerita de cuatro asientos en muy buen estado. En esta imprenta informarán.

Para alquilar

Por un precio módico se alquilan los espacios altos del almacén núm. 28 de la Rambla de la Abundancia. Para informes dirigirse á D. Agustin Marqués.

Mobiliario

Se desea vender todo el mobiliario de una fonaa, ya por piezas ó todo junto. Informarán calle del Castillo, n.º 59.

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Y DE CERVEZA DE

FRANCISCO PRATS, Y ANDREU
Bellavista 6. Despacho Central: Arravaleta 20
Fundada en 1869

con recompensas internacionales
Ofrece al público su nueva bebida de Cidra, Gaseosa y la celeste cerveza Salvator Munich con la exclusiva en Menorca.

- Nomenclatura y precios**
- Cerveza Salvator Munich en Back á 3'48 pesetas docena.
 - Cerveza Moritz Barcelona en Canetas á 2 pesetas docena.
 - Cerveza Prats Mahon en Canetas á 1'50 pesetas docena.
 - Limonada gaseosa idem á 1'50 docena.
 - Cidra gaseosa idem á 1'50 docena.
 - Carbónica en sifones á 0'15 pta. una.
- No se alteran los precios por escaseo que sea el pedido.

Fes de vida
Listas de embarque
Libretas de alquiler
Hojas de servicio
Certificados de origen
Declaraciones de contribucion.

PAPEL DE SEDA DE COLOR
á 25 cént. de peseta
LA MANO

MAGNESIA EFERVESCENTE
LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE
VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.
De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

¡No más fuego! ¡No más aparatos!
LA PRECIOSA
LEGÍA LÍQUIDA

Para el Lavado y Saneamiento radical de la Ropa blanca y de las materias vegetales crudas, en AGUA FRIA sin Fuego sin Legiadora y sin cuidarse.

¡Comodidad y economía inmejorables!

De primera necesidad para los Asilos, Conventos, Colegios, Hospitales, Casas de beneficencia, Fondas, Posadas, Casas particulares, etc. Adoptada desde hace tiempo por un sin número de los citados establecimientos de Francia, Inglaterra, Rusia, etc.

Ventajas de la Lejía Líquida LA PRECIOSA

- A Se emplea en AGUA FRIA.
- B Se exenta de Silicato de Sosa ó vidrio soluble y de otras materias nocivas.
- C Es única para la conservación de la ropa.
- D Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
- E Suaviza las manos, perservándolas de las grietas y rajadas.
- F Es aún superior á las Lejías de cenizas tan apreciadas antes.

Depósito en Menorca

DROGUERIA MAHONESA de VALLS Y PONS



NOTA: Habiendo llegado á nuestra noticia de que ciertos expendedores de la legía «La Estrella», la ofrecen, cuando conviene, bajo el nombre de la legía legítima LA PRECIOSA, debemos advertir á los consumidores de ésta, á fin de que no sean artemente engañados, que, ante todo, huelan el líquido que se les venda, y fácilmente distinguirán la una de la otra, pues LA PRECIOSA, ó sea la primitiva y verdadera, huele agradablemente á almendras agrias, y «La Estrella», despide un olor de gas muy fuerte y sumamente desagradable.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y UTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING
EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legitimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

VACUNA DE TERNERA SUIZA

INSTITUTO JENNER

1 frasco para 60 vacunaciones	15'00 pesetas
1 placa para 3 vacunaciones	1'50 "
1 estuche con 5 tubos vacunaciones	4'00 "
1 estuche con 1 tubo vacunacion	1'00 "

De venta en la FARMACIA MAHONESA, Calle Nueva, núm. 6.
Depositarios exclusivos para toda la Isla de Menorca

SRES. VALLS Y PONS.—DROGUERIA MAHONESA

Se garantiza su legitimidad y pureza, y se recibe fresca cada ocho días.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.